

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48919 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 872/2018, y nif 5029742120180023522.

2.- Carácter del concurso: Abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso: 25 de julio de 2020.

4.- Deudor en concurso: Doña Susana Gil Vicente, DNI 17445126v.

5.- Facultades de administración: Suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: Quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, la Abogada doña Carmen Arasanz Fumanal.

· Dirección postal: Calle Alfonso I, n.º 16, 3.º-B, 50003, Zaragoza.

· Dirección electrónica: carmenarasanz@reicaz.com.

· Teléfono: 976293575.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 19 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A200065529-1